



## H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

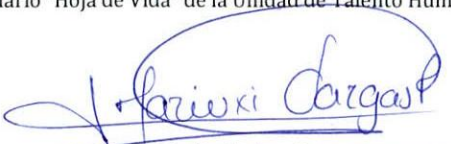
### CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		H.GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA									
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"											
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN MÍNIMO (8 HORAS)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
36.71.01.06.000	OBRAERO A PRUEBA	Ejecutar tareas relacionados a la obra de albañilería y construcciones	OBRAERO A PRUEBA	USD. 416,00	DIRECCIÓN DE VÍAS Y CONSTRUCCIONES	Ambato	Apoyo	NIVEL DE INSTRUCCIÓN: Ciclo básico o título de especialidad	1 año en tareas relacionados a la obra de albañilería y construcción	*Albañilería * Atención al Cliente * Relaciones Humanas	* Apoyar a la realización de las actividades que se lleven a cabo con motivo de reparaciones, construcción, mantenimiento y limpieza de las vías. * Realizar trabajos de apoyo de albañilería * Manejar, proteger y cuidar de sus herramientas de trabajo * Otras asignadas por el Jefe/a Inmediato/a o Director/a

La documentación se receptorá desde el 16 hasta las 16h00 del 21 de Marzo del 2016, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad [www.tungurahua.gob.ec](http://www.tungurahua.gob.ec)

Ambato, 15 de marzo de 2016

  
Ing. María Auxiliadora Vargas  
DELEGADA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

